

Reseña del libro *Matices y variaciones del Trabajo Social Forense*, volumen 3¹

María Florencia Zuzulich²

El volumen 3 de *Matices y variaciones del Trabajo Social Forense* es fruto de la dedicación colectiva a una línea de estudios que se encuentra en auge y que suma adhesiones en distintos puntos del mundo. Este escrito es también la expresión de las apuestas formativas de las y los cuantiosos profesionales que se interesan por capacitarse y contribuir con sus reflexiones e investigaciones al Trabajo Social Forense.

Esta obra, coordinada por Krmpotic y Ponce de León, es un punto fundamental en esa orientación. Posibilita un marco de debate sobre la composición de este campo académicamente incipiente en Argentina, pero con una larga tradición en el abordaje de los conflictos sociojurídicos cotidianos del ejercicio profesional. Al mismo tiempo reconoce, recupera y se hace parte de los aportes generados en distintos países, interesándose por las discusiones de regiones con mayor desarrollo académico en el tema. Con ello, logra articular dos mundos que tienden a fragmentarse en épocas de la modernidad tardía: los procesos formativos de enseñanza superior y los procesos de intervención profesional.

El capítulo 1 ofrece una perspectiva arqueológica —en su sentido foucaultiano—, donde recupera “las primeras actuaciones de arbitraje de las manifestaciones de la cuestión social, hasta la actual y persistente desigualdad (...)” (p. 9). En un texto que ofrece una lectura en dos sentidos, Andrés Ponce de León presenta inicialmente los antecedentes forenses vinculados a territorios e idiomas específicos: los antecedentes forenses angloparlantes en EE. UU. y Gran Bretaña, seguido de las actuaciones forenses hispanoparlantes en España, para llegar finalmente a su contexto más próximo, esto es, América Latina y Argentina. Sobre este último, refleja la diversidad y desconexión existente durante muchos años entre países hispanohablantes del Sur global con esta especialidad.

Sin embargo, no se agota allí; en un segundo movimiento intelectual, el autor avanza hacia la caracterización de tres etapas “en tanto productoras de sentidos en la comunidad profesional”, que marcan el “devenir de la especialidad” (p. 25). En primer lugar, una “etapa de surgimiento y definición de la especialidad”, cuando se propician y crean puestos de trabajo vinculados al ámbito sociojurídico. Luego, una “etapa de redefiniciones y nuevos debates”, cuando

Sociedad/ Reseña descriptiva

Citar: Zuzulich, M. F. (2025). Reseña del libro *Matices y variaciones del Trabajo Social Forense*, vol. 3, de Krmpotic, C. y Ponce de León, A. (Comps.). *Omnia. Derecho y sociedad*, 8(1-Especial), pp. 107-110.

¹ Krmpotic, C. y Ponce de León, A. (Comps.) (2024). *Matices y variaciones del Trabajo Social Forense*, vol. 3, Publifadecs.

² Universidad Nacional del Litoral (UNL).

comienzan a realizarse las primeras reflexiones y producciones bibliográficas, y surge la primera producción científica. Por último, pone el énfasis en una “etapa de consolidación y acreditación (en curso)” (p. 25), cuando se reconoce la especificidad disciplinar y comienza un proceso de compromiso de las universidades en torno a este conjunto de problemas que señala el Trabajo Social Forense. Con esta recuperación, el autor ofrece al lector un significativo punteo de los avances y cambios producidos al interior de la especialidad, pero, sobre todo, de los desafíos que tiene por delante: el desarrollo de investigaciones sobre la intervención ante situaciones específicas.

El capítulo 2 se preocupa por una dimensión central en la historia del ejercicio profesional del Trabajo Social Forense: “las bases del poder profesional”. Desde el énfasis en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ubica a las instituciones y sus agentes en un papel que puede permitir favorecer la inclusión o la marginación. Claudia Krmpotic pone el foco en la recurrente “queja sobre el escaso margen de actuación” de las y los profesionales del Trabajo Social, en un contexto signado por políticas de escasez y en una dinámica social con conflictos sociales en medio de la presión pública y de la atención mediática, que recae en “tecnocracias y operadores de primera línea, del *street level*”. A partir de esta preocupación, recupera nociones fundamentales sobre la ética, la autonomía profesional y la responsabilidad, generando una discusión que reconoce las relaciones de poder en las que se inserta el conocimiento experto en la acción profesional.

El capítulo 3, en continuidad con el debate iniciado en el apartado anterior, parte de la reflexión de una experiencia profesional y de considerar las miradas de “impotencia” de la acción profesional como posiciones que “in-

crementan la ausencia/distancia del otro —sujeto de intervención—, lo que deriva en silencios tanto de usuarios como de profesionales (...), impera el conflicto y la falta de diálogo en lugar de la conciencia de daño, el acuerdo reparatorio y la negociación (...)”. La autora señala que, a partir de acciones creativas de “implicancia” con sus habilidades y tareas profesionales e “irreverencia” con lo dado, pudo promover un movimiento que dio lugar a otro debate del campo en el que se desarrolla, propiciando una mayor legitimación de nuevas acciones profesionales.

El capítulo 4 asume la convicción de que es necesario reorientar las prácticas cotidianas hacia el uso de técnicas respaldadas por la comunidad científica, “donde se desplace lo meramente descriptivo y casuístico, a instancias más analíticas y explicativas de los fenómenos y/o situaciones, con base científica” (p. 80). De esa forma, Mario Díaz Ott se preocupa de que las intervenciones se distancien de nociones de sentido común con sus sesgos interpretativos y prejuicios. Para ello, presenta en primer lugar los sesgos que acarrea el pensamiento binario y, luego, fundamenta la importancia del uso de guías, escalas e instrumentos de medición en la escala forense. Parte de construir la relación de estas con sus perspectivas teóricas subyacentes para, después, presentar como herramientas fundamentales a la “Guía para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja versión 3 o SARA V3” y la “Escala de Parentalidad Positiva”. De esa manera, concluye que “será necesario emprender un proceso constante de cuestionamiento, desafío y reflexión en torno a la práctica profesional” (p. 81).

El capítulo 5 pone en discusión una de las herramientas metodológicas del Trabajo Social Forense a partir del análisis del “Protocolo de actuación conjunta para la protección

y resguardo ante situaciones de presunción o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes” del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en Argentina. Con su propuesta, los autores abordan ese espacio de “lo fáctico” (Krmpotic, 2019) señalando los vacíos teóricos y técnicos de los abordajes psicosociales que afectan a niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, el capítulo 6 se ocupa de “la práctica del Trabajo Social como integrante de las juntas interdisciplinarias que se constituyen en torno a los procesos judiciales de determinación de la capacidad jurídica de las personas”. Realiza una descripción de la normativa vigente, desplegando aportes teóricos que permiten concluir en el señalamiento de una serie de desafíos. Los seis desafíos enunciados son los siguientes: la revisión de las perspectivas conceptuales actuales en discapacidad; comprender la discapacidad como construcción social, inscripta en los modos de producción y reproducción de una sociedad en un momento histórico determinado (y no como una falta o falla); promover un trabajo interdisciplinario desde una perspectiva interinstitucional; recuperar la categoría de vida cotidiana como forma de visibilizar a este grupo; trabajar en la reconstrucción de la historia de vida de los sujetos; otorgar importancia a los informes interdisciplinarios desde una perspectiva interseccional; visibilizar y promover un rol activo del Estado en el caso de sujetos que no cuentan con sistemas de apoyo, a partir de dispositivos que asuman las responsabilidades de acompañamiento.

El capítulo 7 presenta un estudio de caso como “una alternativa propicia para integrar la práctica profesional y una problematización teórica” (p. 148). El autor refleja el interés en que la práctica forense asuma un poder “utilizado en la protección y restitución de derechos de las personas con las cuales trabajamos, en este

caso, niñeces y adolescencia” (p. 149). De esa manera, procura que el profesional tome un “papel más protagónico y consciente de la influencia en dicha toma de decisiones” (p. 149), a partir de la consideración de la relevancia de la capacitación en Trabajo Social Forense como especialidad disciplinar.

En su capítulo 8, el libro presenta una reconstrucción de la experiencia profesional en la figura del orientador judicial en la Investigación Penal Preparatoria en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Córdoba (Argentina), entre julio de 2021 y abril de 2023. A partir de la presentación de casos, el escrito logra articular la tarea que se realiza entre “la orientación judicial y el acompañamiento” (p. 164), transformando, a su vez, la práctica judicial en un espacio de mayor colaboración entre profesionales e instituciones, a fin de consolidar “un abordaje artesanal, planificado y de proximidad con los ciudadanos que acuden espontáneamente” (p. 166) a las unidades judiciales del Poder Judicial provincial.

El capítulo 9 del libro se interesa por poner en evidencia el aporte de “los diagnósticos sociales forenses en la construcción de estrategias de defensa penal (...) para producir información significativa y veraz para la toma de decisiones de defensores, fiscales y jueces en diferentes momentos del proceso penal” (p. 169). Las autoras presentan tres casos ubicados en el momento de la “Investigación Penal Preparatoria” del proceso penal. Esta reconstrucción sirve a quienes estamos interesados en la temática para reconocer las formas que asume “el hecho construido” y visibilizar los aportes profesionales del Trabajo Social a la complejización de la mirada de las burocracias penales en un momento histórico-social determinado. El repaso de estos casos muestra las fortalezas que tienen los diagnósticos sociales en la comprensión del sujeto y su historicidad,

a fin de visibilizar la exigibilidad de derechos.

Los últimos dos capítulos presentan casos de estudio situados en España y Uruguay, mostrando una articulación de debates que van más allá de Argentina. El capítulo 10 se centra en las técnicas de valoración de la custodia compartida en el fuero de familia en España, a partir de una valoración y revisión histórica que permite al lector reconocer las luces y sombras de las metodologías utilizadas en este ámbito, como parte de “la prueba pericial forense del trabajo social”. Con su escrito, el autor apunta a propiciar el uso de escalas e índices de evaluación como forma de “dotar de rigor y objetividad a la disciplina, sin olvidar el enfoque cualitativo” (p. 209).

El último capítulo presenta “una sistematización teórico-descriptiva de la práctica profesional abordada (...) en base a una situación familiar particular” (p. 215), en un equipo de sanidad del Hospital Policial de Uruguay, abordando la pregunta por los efectos de las violencias basadas en el género (a nivel psíquico, social, emocional, económico) en la vida cotidiana de una funcionaria policial, a la vez

que intenta responder cómo fue el proceso de reparación del daño orientado a su familia. Este trabajo refleja las sobrecargas físicas y mentales que asumen las mujeres entre sus inserciones al mercado de trabajo remunerado y el sostenimiento de sus tareas de cuidado en el hogar. Esta sobrecarga, en contextos de violencias de género, produce una experiencia todavía más grave de vulnerabilidad, que requiere ser atendida desde una mirada holística de los equipos que intervienen, ya que estos deben mantener el cuidado de no incurrir en intervenciones que propicien instancias de revictimización.

Este libro refleja una virtuosa relación entre colegas que se dedican a las intervenciones en contextos sociojurídicos y aquellos/as que se abocan a su estudio (y, en gran parte de las veces, asumiendo estos dos roles al mismo tiempo). Son pocas las experiencias en las que este encuentro sucede de una forma tan fluida, por lo que, además de ser un gran aporte, este libro resulta un importante antecedente de la trayectoria realizada por la Especialidad de Trabajo Social Forense en América Latina.

María Florencia Zuzulich

Perfil académico y profesional: Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional del Litoral-UNL), Maestranda en Criminología (UNL). Doctoranda en Estudios Sociales (UNL). Docente de la Licenciatura en Trabajo Social y coordinadora académica en la Especialización de Posgrado en Trabajo Social Forense (UNL/UNR, 2024-2025).

Integrante del Programa Delito y Sociedad (UNL), dirigido por el profesor Máximo Sozzo en diversos proyectos de extensión e investigación relacionados a los cruces entre criminología crítica, intervención social y profesional en cárceles, condiciones laborales de las personas detenidas y trayectorias de mujeres que integran el personal penitenciario. Ponente y coordinadora de mesas en congresos internacionales y nacionales, realizó publicaciones y evaluaciones para revistas especializadas y temáticas. También se desempeña como directora y evaluadora de tesinas de grado y especialización de posgrado.

florzuzulich@gmail.com

Identificador ORCID: 0000-0001-7997-3013